



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*



La Paz, 20 de septiembre de 2016  
**P.I.E. N° 1297/2016-2017**

Señor  
Dr. Luis Revilla Herrero  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ**  
La Paz.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Plácida Espinoza Mamani, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si tiene conocimiento el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, sobre problemas o denuncias de avasallamiento y tala de árboles de la zona del Bosquecillo de Pura Pura de la ciudad de La Paz.--- 2. Informe, qué acciones de prevención está implementando el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, sobre la deforestación que está surgiendo en la zona del Bosquecillo de Pura Pura de la ciudad de La Paz.--- 3. Informe, qué política o programa está implementando para el diseño y ejecución del Proyecto Parque Ecológico Ambiental Bosquecillo de Pura Pura, conforme dispone la Ley N° 3869 de 26 de mayo de 2008. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

*Victor Hugo Zamora Casteaño*  
SEGUNDO SECRETARIO  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

CÁMARA DE SENADORES			COMITÉ DE AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	AÑO	HORA
27	03	2017	10:30
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. EJEMPLARES			No. FOJAS
1			40

La Paz, 14 MAR. 2017  
CITE: DESP. GAMLP N° 317/2017

CÁMARA DE SENADORES	
OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA ÚNICA	
Fojas:	Hora
40	16 MAR. 2017 16:38
<b>RECIBIDO</b>	
No. Correlativo: 710-Adm. Jg. M.	

Señor:  
Sen. José Alberto Gonzáles Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**  
Presente.-

De mi consideración

En atención a sus Oficios P.I.E.1297/2016-2017 y P.I.E. N° 884/2016-2017, referente a la solicitud de información de los problemas y denuncias de avasallamiento y tala de árboles de la zona del Bosquecillo de Pura Pura.

Al respecto, remito para su conocimiento copia simple del Informe INF. SAMP-UFPDPM N°1831/2016 SMGA-DAPAFCC-UAPCC N°139/2016 e Informe Complementario SAMP-UFPDPM N°1928/2016 SMGA-DAPAFCC-UAPCC N°144/2016 y anexos, elaborado por la Subalcaldía Maximiliano Paredes y la Secretaría Municipal de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Sin otro particular saludo a usted, muy atentamente.



**Luis Revilla Herrero**  
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

LRH/SRM/rvo  
C.C.: Arch.  
Sitram 821

